

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-04-2019 07:02:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5525 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:137 - COMISION 2º PERM. GOBIERNO/CASTRO VEGA

DESTINO: 203 OFICINA 203/SANTIESTEBAN MILLAN PEDRO JAVIER

ASUNTO: PRESENTACIÓN PA-138, 158 Y 160 DE 2019

OBS: ~~ADP~~

PARA: Honorables Concejales y Funcionarios.
 DE: Subsecretario de Despacho Comisión Segunda Permanente Gobierno.
 ASUNTO: Convocatoria sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán y conforme lo establece el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.; en virtud de lo anterior me permito **CONVORCALO (A)**, a la sesión que se llevara a cabo en el Salón Rodrigo Lara Bonilla con el tema que a continuación se indica:

LUNES 22 DE ABRIL DE 2019 A LAS 2:00 P.M.

Presentación a los siguientes proyectos de Acuerdo:

-No. 138, 158 y 160 de 2019 Acumulados por Unidad de Materia:

-No. 138 de 2019 "Por medio del cual se crean los Fondos Locales de Desarrollo en Bogotá Distrito Capital".

Autor: Honorabie Concejal Jorge Durán Silva.

-No. 158 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá D.C.".

Autores: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán.

-No. 160 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá D.C.".

Autores: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Alcalde Mayor (E); Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno.

Ponentes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Roberto Hínestrosa Rey, José David Casteilanos Orjuela (Coordinador).

Invitados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica del Distrito; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Cordialmente,


ELBA MILENA CASTRO VEGA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró y proyectó: Ana Yoianda Durán R.
 Aprobó: Elba Milena Castro Vega.

